

## Colocados

- Alferez de Caballería don Gregorio Casas Sánchez. Estafeta de Correos de Valdemoro (Madrid). Retirado el 24 de diciembre de 1962.
- Brigada de Caballería don Antonio González González. Hospital Militar. Lérida.—Retirado el 22 de diciembre de 1962.
- Brigada de Artillería don Antonio Benítez Lima. Empresa de don Miguel y doña Virginia Téllez Valverde. Vélez-Málaga (Málaga).—Retirado el 24 de diciembre de 1962.
- Brigada de Artillería don Rufino Gil Pérez. Empresa «Felipe Aguado. S. A.» Madrid.—Retirado el 22 de diciembre de 1962.

## Reemplazo voluntario

- Brigada de La Legión don Alfonso Escámez Sánchez. Ingreso en el Cuerpo de Mutilados.
- Brigada de Artillería don Cristóbal Almeida Santana.—Retirado el 23 de diciembre de 1962.
- Sargento de Artillería don Manuel Dorribo Cid.—Retirado el 24 de diciembre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede el reintegro en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos a don Luis Esteban Carrasco.**

Vista la instancia presentada por don Luis Esteban Carrasco en solicitud de que se le conceda el reintegro en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos, en el que se encuentra en situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo que determinan las disposiciones vigentes reglamentarias, ha tenido a bien conceder el reintegro en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos, en la categoría de Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Luis Esteban Carrasco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Carlos López Monis Monis, Médico primero del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Carlos López Monis Monis, Médico primero del Servicio Sanitario de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de agosto de 1962.

cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 29 de diciembre de 1962 por la que se acuerda el cese del Oficial Habilitado provisional don José Lebrón Díaz.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don José Lebrón Díaz en el cargo de Oficial Habilitado provisional del Juzgado Comarcal de Montellano (Sevilla) por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 29 de diciembre de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 del actual.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el Decreto de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Pedro Antonio Polanco Polanco.—Madrid número 25-Vicalvaro.

Don Ignacio Secane Moreno.—Arzúa-Mellid (La Coruña).

Don Antonio González Muñoz.—Santa María la Real de Nieva-Cuéllar (Segovia).

Don Juan Rodríguez Sánchez.—Coria-Hoyos (Cáceres).

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su Agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico, excepto don Juan Rodríguez Sánchez, actual Fiscal del Juzgado de Paz de Larache (Marruecos), que continuará en este destino a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia que se relacionan**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1958, modificada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Promover en los turnos que se indican, establecidos en el artículo 10 de la Ley mencionada, a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

A primera categoría, en el turno primero, en vacante producida por jubilación de don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, a don José Gómez de la Torre y de Villa, que desempeña su cargo en el de Madrid número 24 y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho a percibir la retribución arancelaria que le corresponde, con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

A segunda categoría, en el turno primero, en la vacante causada por promoción del anterior, a don Damián Pascual Cuñado, que desempeña su cargo en el de Tudela y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho a percibir el sueldo anual de cuarenta y un mil doscientas ochenta pesetas, más la retribución arancelaria que le corresponda.

Los funcionarios promovidos continuarán en sus actuales destinos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley.

2.º Adjudicar al turno de oposición restringida la vacante económica causada en la tercera categoría del Cuerpo por promoción a la segunda de don Damián Pascual Cuñado, reservando para ella, sin anunciarla a traslado, la primera Secretaría que quede vacante de la categoría correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José Molina Mesa.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 15 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José Molina Mesa, con destino en el Juzgado Municipal número 3 de Málaga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Nieto Virosta.*

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 30 de los corrientes, a don Pablo Nieto Virosta, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Vigo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Joaquín Garcés Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por jubilación de don Vicente Jordán Mendaro, a don Joaquín Garcés Sánchez, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montalbán, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 17 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuado en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de categoría segunda a don Luis García Hidalgo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Ramón Leyes Taboada, a don Luis García Hidalgo, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 12 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Ramón Leyes Taboada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Vicente Murillo Mogollón, a don Ramón Leyes Taboada, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 12 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de segunda categoría a don Miguel Fernández Fresneda.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Joaquín